AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
"PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR"

La Secretaría Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, con domicilio en calle Ignacio Allende número 31, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, hace de su conocimiento que los datos personales que en su caso proporcionen a las diversas unidades administrativas del Poder Legislativo será la responsable del uso (tratamiento) y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar los trámites relacionados con la convocatoria del **"PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR",** para efecto la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, da conformidad a lo dispuesto por los artículos 104, 105 y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como los diversos 71 al 83 de la Ley del Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se les informa a todos los aspirantes que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales de forma indistinta:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Teléfono**
- **Datos académicos (**Cédula profesional y/o título profesional)
- **Correo Electrónico Personal**
- **Copia de Credencial de Elector** (nombre, firma, sexo, edad, curp, fotografía, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, año de emisión, fecha de vigencia y los espacios necesarios para marcar el año y elección.)

Así como la documentación requerida que establece la **base tercera** del Acuerdo con fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El Poder Legislativo tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 7, 8, 9, 40, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

Transferencias de datos personales

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la Ley de la materia sólo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse a su uso de sus datos personales ARCO?

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Calle Ignacio Allende No. 31, Planta Alta, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala C.P. 90000; en el teléfono 2466893133 ext. 1269; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia
(http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación o en su caso, las razones o fundamentos por las cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.

¿Cómo puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades antes descritas?

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: congretlax@gmail.com; en el teléfono 2466893133, extensión 1269, o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, Planta Alta.

Sin embargo, le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para poder dar atención al presente tratamiento; y en caso de que sean difundidos de manera distinta a las finalidades antes descritas, requerimos su consentimiento expreso.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El Congreso del Estado de Tlaxcala se reserva su derecho a realizar cambios en el presente aviso de privacidad, los cuales serán dados a conocer a través del portal:
https://congresodetlaxcala.gob.mx/aviso-de-privacidad o de manera presencial en las instalaciones del mismo.

Fundamento legal

Artículo 44 fracción VI y artículo 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública los artículos 21 fracción X y 65 fracción VI.

Última Actualización: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.